

\* Número 1120

**M U L A**  
**A N U N C I O**

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.ª de la convocatoria de la oposición libre para la provisión, en propiedad, de dos plazas de Policía Municipal de esta Corporación, se hace pública la composición del tribunal calificador de la misma, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Bibiano Imbernón García, alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Mula, o miembro que legalmente le sustituya.

— Vocales: Don Diego Clares García, como titular, y don Florentino Bayona Abenza, como suplente, en representación del profesorado oficial, designado por el Instituto de Estudios de Administración Local.

Don Diego González Ruiz, como titular, y don Manuel Funes Belchí, como suplente, en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Don Juan Pedro López Blaya, jefe de la Policía Municipal, en su calidad de jefe de dichos servicios.

Don Vicente Ricardo Estévez Vargas, como titular, y don Francisco de la Cierva Viudes, como suplente, en representación de la Jefatura de Tráfico de Murcia.

Secretario: Don José Luis Linage Díez, secretario general de la Corporación, o miembro que legalmente le sustituya.

Contra la designación de los miembros del tribunal podrán presentarse reclamaciones en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Al mismo tiempo se pone en conocimiento de los aspirantes admitidos que la lista provisional de los mismos, publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» el 24 de enero de 1984, queda elevada a definitiva en sus propios términos, al no haberse producido ninguna reclamación dentro del plazo concedido al respecto.

Asimismo se hace público que celebrado el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores en los ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, ha correspondido el número 1 a don Juan Antonio Jiménez Belijar y los números sucesivos de quienes le sigan en orden alfabético de apellidos.

Los ejercicios de la oposición se celebrarán el día 27 de marzo de 1984, en esta Casa Consistorial, convocándose para dicha fecha a los opositores en llamamiento único. El horario de los ejercicios será el siguiente:

Primer ejercicio: A las 10 horas.

Segundo ejercicio: A las 11 horas.

Tercer ejercicio: A las 12,30 horas.

Mula a 16 de febrero de 1984.  
El alcalde-presidente, Bibiano Imbernón García.

\* Número 1195

**A B A R Á N**  
**E D I C T O**

La Alcaldía de Abarán,

Hace saber: Que confeccionado el padrón del impuesto municipal sobre circulación de vehículos a motor, referido al primero de enero de 1984, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, a fin de que pueda ser examinado por los interesados y formular por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes.

El plazo para el cobro en voluntaria comienza el 16 de marzo y termina el 15 de mayo del año actual, pudiéndose hacer efectivo el importe de los recibos en las Oficinas de Recaudación Municipal situadas en San Damián, 1.

Abarán, 20 de febrero de 1984.  
El alcalde, Antonio Morte Juliá.

\* Número 1321

**CARTAGENA**  
**E D I C T O**

En relación con expediente de creación de once licencias de auto-taxis, aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 6 de febrero del presente año, se expone al público la relación de solicitudes presentadas dentro de plazo, por orden de recepción, en el Registro General, a saber:

De conductores asalariados:

D. Juan José Giménez Sánchez.  
D. Alejandro Asuar Legaz.  
D. Antonio Martínez Solano.  
D. Jesús Ortuño López.  
D. Diego Latorre Daza.  
D. Francisco Vera García.  
D. Antonio Madrid Fernández.  
D. Fernando García Menchón.  
D. Salvador Calatayud Navarro.  
D. José Fructuoso Carrillo.  
D. Manuel Rodríguez Viera.  
D. Angel Sevilla Garijo.  
D. Jaime Nogués Martí.  
D. Carlos Quevedo Alcaraz.  
D. Mariano Egea López.  
D. Alfonso Belmonte Pérez.  
D. Juan José Conesa Martínez.  
D. Pedro Villada Pérez.  
D. Alfonso Ros Hernández.  
D. Juan Nova Gómez.  
D. Juan Bermejo Méndez.  
D. Francisco Juan Lucas.

De titulares de licencias de la clase B) auto-turismo:

D. Antonio García Díaz.  
D. Juan Antonio Romero Ortiz.  
D. José Romero Ortiz.  
D. José Sánchez Martínez.  
D. Juan Gómez Cervantes.  
D. Francisco Jódar Liarte.  
D. Juan Angosto Martínez.  
D. José Marín Fructuoso.  
D. Bibiano Roca Martínez.  
D. Fructuoso Navarro Roser.

Los interesados y las Asociaciones Profesionales de Empresarios y Trabajadores que se consideren afectados, podrán alegar lo que estimen procedente en defensa de sus derechos, en el plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos e Interurbanos de Transportes en Automóviles Ligeros.

Cartagena, 23 de febrero de 1984.—El alcalde.